

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ontinyent

- 2025/13813 *Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la modificación del artículo 4 del acuerdo de precio público por la prestación de servicios por el Área de Promoción Económica.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2025, el Ayuntamiento de Ontinyent ha aprobado la modificación del artículo 4 del acuerdo de precio público por la prestación de servicios por el área de Promoción Económica, en la parte que hace referencia al precio por la participación en Ontifira-Música y Gastronomía, que queda redactado de la manera siguiente:

ACTIVIDAD / SERVICIO	PRECIO (IVA incluido)
Participación en Ontifira-Música y Gastronomía	Mínimo 2.420,00 € Según precio ofertado en licitación pública

Ontinyent, 4 de noviembre de 2025.—La concejala-delegada del Área de Política Económica (Decreto de Alcaldía 2045/2023, de 19 de junio), Natalia Enguix Martínez.

